derecho, se cita o emplaza por los Jusces o Tribungles respectivos a las personas que e continuación se expresan Dara que comparcacan el dia que se les seficia o dentro del término que se les Nja, a contar desde la fecha de la pr-Discusión del anuncio en este perisdico oficial con arreglo a los articulos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Milliar y 32 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.497

A cualquier persona de la familia de Juana Vergara López, que falleció en el Hospital de la Princesa el día 13 de Septiembre, a consecuencia de lepiones producidas por atropelle con un coche, domiciliada últimamento en la plaza del Dos de Mayo, núm. 4, prin-tipal; comparecerá en término de cin-to días ante el Jugado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de 1) Esteban Un-zueta, para prestar declaración en gausa por atropello, instruida por režerico Juzgado. 11744

4.498

CARBALLO IGLESIAS, Cándido; de veinticiaco años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en el Puen-te de Vallecas, tejar de D. Regelio Fol-gueras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho dias, a ampliar su declaración en cau-sa contra Luis García González, sobre sustracción de prendas al mismo. 44683

4.499

DEBLA MORALES, Francisco; do-miciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, núm. 18, 2° izquierda; comparecerá en tármino de cinco días ante el Juzgade de instrucción del dis-trito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta, para ideclarar en causa por estafa, instru-da por referido Juzgado. 11743

4.500

DOMINGUEZ RODRIGUEZ. Antodor, natural y vecine de Hermiile, Mu-nacipio de Sebera, y ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado do instrucción de Bando en Lérmino de ocho días, para constituír-se en prisión y ser nolificado del auto en que así fue acordado, dictado por la Audiencia provincial de Orense en sumario a aquél y otros seguido por infracción de la ley de Emigración, con el número 12 de 1920, bajo apercibi-miento de que si no comparece será declarado rebeide. 14689

4.501

Branch of the color of the state of the color of the colo

Liada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, núm. 6, bajo derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruída por ante el Secretario, seto, instruida por ante el Secretario, senor Gómez bajo el número 158 de 1921.

4 502

GRANIZO ROBLES, Enrique; de diez y nueve años de edad, soitero, pintor, y hieve anos de edad, sonero, pintor, vecino de Campanarie; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión y prestar declaración indagatoria; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4.503

GULJARRO PEREZ, Casimira; domiciliada últimomente en la calle de las Navas, núm. 2 (Tetuán de las Victorias); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria del Sr. Aguilar, para notificarla et auto de prisión dictado en la cousa que contra ella se instruye por hurto, instruída por dicho Juzgado y Secretaria. 14730

4.504

MARTIN VALDERAS, Domingo; cuyas demás circunstancias se ignoran. nasí como sus señas personales y último domicilio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del secion del Autopio a respondenta del secion de Autopio a respondenta del secion del nor De Autonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 468 del corriente año, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el per-juicio que hubiere lugar. 14731 14731

4.505

RODRIGUEZ PADILLA, Carmen; de diez y seis años, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Echegaray, núm. 7, 2.º izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzuela, para recibirla declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado.

4.596

UNA tal Consuelo y una tal Pepila, cuyos apellidos se ignoran, domiciliadas últimamente en Ceuta; compare-cerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para recibirles declaración en causa número 50 de 1921, instruída por corrup-14703 ción de menores.

4.507

ZAPATA ROMERO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de FSTA P FIODES Cecilia; domici- Torrecilla del Leal, 35; comparece-

rá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaria de D. Josquin Argote, para declarar encausa por muerte de Valentin Valero, instruida por dicho Juzgado con el número 474 de 1921. 14735

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación ante el Juez o Tribanal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargán dose a todas las Autoridades y Agentes de la Poticia judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho tios, pomenatos à asposition de dicho Juez o Tribunel, con arreglo a los ar-tículos 512 y 838 de la ley de Enjuicia-miento Criminal, 644 del Código de Justicie Militar y 367 de la ley de En-juiciariento Militar de Marina.

11.594

AMBROSTO, Rafael; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado por hurto en causa número 1.109 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, deesta Corte. Secretaria de D. Rafael López Pando, a fin de ser reducido a prisión. 44741

11.595

ARADIOTORRE OLALDE, Ruperto), natural de Elorrio (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, como comprendido en el caso primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Blanco, núm. 127, procesado por robo, sumario número 544 de 1924; comparecerá en terminal de la desembaración de la d mino de diez días anto el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa; apercibido de que si no lo vernía al será declarado rebelde w le parará el perjuicio a que haya

44.598

ARQUE, José; ignorándose sus circunstancias personales, domiciliade últimamente en Reus, procesado por coacciones (causa número 87 de 1921); comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Reus para notificarle el auto de prisión. 14759

11.597

ARRAN GARCIA, Padro; natural de Esteban Vela, hijo de Domingo y de Beatriz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, domici-liado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, núm. 9, procesado por hurto en causa núm. 1,394 de 1920; comparecará en término de diez illas ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ceritro, de esta Corte, Semeiaría del Sr. López Pando, con el lin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

14723

11.598

internza serrano, vicenie: natural de la Parra (Cuenca), hijo de José y Demetria, de trointa y cinco años, casado con Ladialaa Toledo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Istúriz, núm. 7; siendo sus schas personales: estatura alta, pelo y jojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, visliendo traje de americana azul, procesado en causa por estafa número 503 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular y que cumpla la pena que le ha sido impuesta, aperabido que de no perificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

11.599

AUGUSTO COSTA, Cándido, de diez y ocho años, de estado soltero, hijo de Luis y de Luisa, natural y vecino de Pedras Salgadas (Oporto), jornalero, precesado por estafa; comparecerá dentro del termino de diez dias ante da Audiencia provincia de Vitoria, para hacerle saber si se ratifica en el escrito de conformidad de su Abegado crito de conformidad de su Abegado crito de conformidad percibimiento de que si no comparece será dielarado rebelde.

11,600

AUGUSTO PEREIRA, Juan; de vein-Liún años; de estado soltero, hijo de José Josquín y de Antonia Lesús, natural de Pedras Salgadas (Operio), vecino de Pedras Salgadas, procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ente la Audiencia prorvincial de Vitoria, para hacerle saher si se rátifica en el escrito de confersmidad de su Abogado defensor, con la petición fiscal en expresada causa, bajo apercilimiento de que si no comparepe será declarado rebeldo.

14680

11.601

BAQUERO VILLANCEVA, Francisco; natural de Linares, de estado solcero, do profesión pastor, de veintisieco años de edad, hijo de Luis y de Becita, comiciliado últimamente en Licitares, y cuyo actual paradero se ignocira, procesado en causa por robo; comparecerá en tempino de ocho días recero ademino de la orisión preventiva
de Toriosa, para notificarie el auto de
parisión en diena causa, hajo apercibismiento de ser declarado rehelde, si no
parision.

14764

11.602

BARBANO, Ana (a) "Marina"; se cioran sis demás circunsiancias, coco-compressor en el caso primero del liberto sa alega ley de Empiricamienpo criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 46, procesada por estafa; comparecerá en términe de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaría de D. Juan Martos.

14738

11,303

BAYON HERNANDEZ, Aproniano; natural de Pozal de Gallina (Valladolid), de estado soltero, profesión panacero, de cuarenta y un años, hijo de Benito y de Romualda, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, nú. 62, patio, procesado por lesiones en causa número 655 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ingresar en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

11.604

BLANCO SANCHEZ, Valeriano; hijo de Autonio y de Isabel, natural de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, posada de San Isidro, procesado por hurto en causa 230 de 1920; comparecerá en término de diez días ar le el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corto, Secretaría del Er. Rives, para notificante el auto de la Sala, decretando sa prisión e ingreso en la Cárcel.

11.605

BOU CANTELOCELLA, Camilo; de profesión jornalero, domiciliado últimamenta en Barcelona, Dos de Mayo, 255, procesado por horto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado del Norlo, de Bercelona, Secreturia de D. Arturo Clavería, para notificarie y cumplir lo dispuesto en el auto de procesamiento, bujo apercibimiento de ser declarado rebeldo.

14695

11.506

CADENAS LOPEZ, Saturnino; natural de Tormalio (Oviedo), hijo de Ramón y de Manuela, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, cace de Fray Ceferino González, número 7, procesado por lesiones en semario número 617 de 1915; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para ingresar en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

11.607

CANELA, Jaime; natural de Alcover (l'arragona), demiciliado últimamente en su pueblo, procesado por coacciones en causa número 87 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para notificarle el auto de prisión.

11.608

CLIMENT N., Remigio; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por atentado y lesiones en sumario nemero 126 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

11.609

CORTES GONZALEZ, Andrés: mabural de Ponferrada, de estado softero, profesión maquinista, de veintinueve años de edad, hijo de Joaquán y de Cristina, dominitado oftimamente en Cádiz, procesado por resistencia a Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para ser constituído en prisión.

11.610

DIAZ MOYA DE LA TORRE, Miguel; dominitado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 37, segundo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chemberi, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de prosesumiento y prisión contra el dictado en causa por hurto, sumario número 253 de 1921, instruída por dicho Juzgado y Secretaria.

14728

11.611

DURANA UGARTONDO, Manuel Basilio; de diez y mieve años de edad, soltero, hijo de Inocente y de Isabel, nabiral y veciro de Vitoria profesión Religioso, procesado por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria para ser constituído en prisión y hacerte saber si se relifica en el escrito de conformidad de su Alegado defensor con la calificación fiscal en expresada causa, baj apercibimiento de que si no compar ce será declarado rebelde.

11.613

EXPOSITO. María: natural de Madrid. de estado soltera, de sesenta y nueve años, procesada por hurto en causa número 239 de 1921; companecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro. de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el chisto de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

11.613

FERNANDEZ AZORIN, Antonia; non tural de Madrid, hija de Miguel y de Maria, de estado soltera, profesión modisia, de treinta y nueve años, como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domicilidad últimamente en Madrid, calle de San Bartolomé, número 19, procesada por hurto en sumario número 831 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el

James do de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. González del Rivero, al objeto de ingresar en la Carcel a complir la condena que le ha sido impuesta en di-cha causa. 14736

11.614

FERNANDEZ, N., Ramón; que tuvo un puesto de periódeos en la fachada del Ministerio de la Gobernación, procosado por estafa en causa número 1.456 de 1926; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de insfrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael Lopez de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

11.615

FLORES FERNANDEZ, Valentin; conocido por Juan, natural de Las Delgas, casado, jornalero, de sesenta y seis años, demicidado últimamente en Sevilla, processão per hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdadena, de Sevilla.

11.516

FLORES JIMENEZ, Rafael; natural de Hueiva, soltero, jumniero, de diez y siete años, domiciliade últimamente en Sevilla, procesado por hurto; compare ma en término de diez dias ante el Jungado de instrucción de la Magdalette de Sevilla,

11,617

FRANCISCO, conocido por "el Moreno"; electricista y "chauffeur", alto mersao, may cerrodo de barba, afeitado y de regulares carnes, domiciliado últimamente en Earcolona (Pueblo Seco), procesado por coacciones en causa número 87 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Jusgado de instrucción de Reus para no-tificarle el auto de paisión.

14768

11.618

GARCIA AGUADO, Antonio; alias "Mamón", de veintiocho años soliego y vecino de Méstoles en 1917, bijo de Gregorio y de Ecequicla, jornatero y natural de la expresada viila, de méstoles tura regular, pelo castaño, cios replay coler moreno, precesado en sumario por hurto; comparecerá en el termino vo dinz dias en el local del Juzgado de instrucción de Navalcarnero para ser constituido en prisión en la de este partado, bajo apercibimiento que de no verificario será declarado rebetde. 14748

11.619

GAROFA HERAS, Pascual; natural de Yehra (Guadalajara), soltere, empleado, de verstimatro años, dentici-lisdo últimamente en Madrid, calle de Quesada, mimero 3 duplicado, prore-sado por lesiones en causa mimero 12002 de 1930; comparecerá en térmiino de diez dies ante el aurgado de insproceson del distrito del Centro, de esta state Secretaria dal Sr. D. Reibel Land

pez Pando, con el objeto de ser reducido a prisión.

11.620

GARCIA MANCERAS, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Juan y de Concepción, soltero, fregauchín, de diez y ocho años, domiciliado en Sevilla, en Alameda Vieja, 36, y accidentalmente en Huelva, calle Béjar, procesado por hurto en causa número 422 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázguez López, 3, bajo, para ser reducido a prisión.

41.621

GOMEZ LORENTE, José: natural de Barcelona, de estado soltero, profesión se ignora, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelo-na; precesado por delito de lesiones; comparecerá en término de diez días inte el Juzgado de la Conespción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41.622

GONZALEZ, Francisco, (a) el Chato; de unos treinta años, que ha sido carrero de la limpieza, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ig-noran, procesade en surario que se le sigue por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Cóngora, sin número, bajo apercibimiento en otro caso de declarårsele rebelde.

11.623

IGLESIAS DOMINGUEZ, José; natural de Santiago, seltero, hijo de Pastor y Manuela, de doce años de edad; domi ciliado últimamente en Santago; prono de hurto; compareeesado por 🦿 cerá en el Juzgado 🗥 estrucción de Arzús a constituir - n prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14685

11.624

IGUALADOR TAMAYO. Cayetano; hijo de José y Dominica; natura! de Villarejo (Guadalajara), de estado soltere, profesión jornalero, de treinta años domiciliado últimamente en Madirid, calle de San Eduardo, 9 6 19. barrio de la Perejilera, procesado por estafa en causa mim. 288 de 1921; comparecerá en librativo de diez días ante el Juzgado de instrucción del discrito de la Latina, de esta Corte, Se-cretaria del Sr. Rives, para notificarle el auto decretando su prisión y ser ésta llevada a efecto. 14740 ésta llevada a efecto,

11 625

JOSE RUIZ, Jean; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesón meci-nico, de quince años de edad. Injo do Benigno y María; dominiliado últimamento en Beroclona, celle del Medio-tita. 29, bajo; procesado por tentatival de cobo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instruc-pión el distrito de la Universidad de mandam baso sperpibimiento que 4a

no vertibearlo será declarado rebeldes 44697

44.626

MARTINEZ DEIEE, Ramón; hijo del Nicolás y María, de diez y ocho años, soliero, labrador, natural y vecino del Villar, con instrucción; domicidiado del timamente en Villar; procesado por el delito de disparo y lesiones; compare-Juzgado de instrucción de Promiedone

11.627

MARTINEZ FONTE, Actorio, ailes "Bourallo", hijo de Francisco y Ma-nucla, de veintidos años, soltero, car-pintero, natural y verno de San Podes de Villar, con instruscion; domicilise do ultimemente en Villar; preceade; por el delito de ciparo y lesiones; comparecerá en el término de diez lias ante el Juzgado de instrucción de Passatedemente. 14752

11.622

MARTINEZ SOLER, Cieto; natural de Játiba, de estado casado, profesión jornalero, de treiata y cuatro años; de miciliado últimamente en Barcolona Bajada Viladerels, número 1; procesto de per contrabando de tabaco, núme ro 438 de 1921; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de ins trucción del-distrito el Hospital de Bar-celona, Secretaría de D. José Pastar apercinióndole que de no acuelo seri declarado rabelde.

11.629

MOSQUERA PEREZ, Gabriela; natyrel de Valladolid, hija de Tomás y de Petra, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Forma carril, número 17, primero dercelhas procesada por hurlo, causa número 1.083 de 1919; comparecerá en térmis mo de diez dins ante el Juzgado de inastrucción del Centro de esta Corte, Secretaria el Sr. López de Pando, con one jeto de 🥧 reduvida a prisión, decrea tada en la misma causa.

11.630

MUNOZ BABJAU, Victorino: nafiti ral de Tortosa, hijo de Francisco de Agustina, de estado casado, profesiole del comercio, de veintiocho años, do mioliado en Madrid, Andrés Mellado mimero 23; processo por estafa, su mario número 377 de 1921; compare de la com cerá en término de diez dias ante e Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaria de D. Luis Moliner.

14727 -

11.631

1 14.

N. Jeaquín, apodedo "Charlot"; pro-fesión mozo, de unos diez y siete años domicidado últimamente en Barcelona, playa Semorresiro, barraca número 4 procesado por tentativa de violeción hurlo; comparecerá en lémino de der días ante el Juzgado de instrucción de distrite de la Barcelonela de Barcelo na cura sirle nalificado a llegaria

·efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14690

11.632

OCANA RIUS, Cristóbal; profesión gornalero, de veintifrés años de edad; domiciliado últimamante en Barcelona; procesado per hurto, sumario número 54 de 1921; comparecerá en término de chiez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, para notificarle un auto de prisión dictado en dicho sumario, baje apercibimiento de ser declarado rebelde.

14756

11.633

PANDO MACHIO, Jorge; natural de Hornzchos, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, hijo de Lorenzo y de Joaquina; domi-ciliado últimamente en Madrid, calle del Espiritu Santo, 16, taberra; pro-cesado por estafa, bajo el número 496 de 1921; comparecerá en término de telez dias ante el Juzgado de instrucción el distrito el Centro de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en di-14721 cha causa.

11.634

PEREZ PAZ, Angel (a) "el Valen-bia"; hijo de Vicente y Mariana, natu-ral de Valdeplata (Argentina), soltero, herrero, de diez y seis años de edad; demiciliado últimamente en Sevilla; procesado por burto; comparece-rá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 14763

11.635

PUERTAS CRESPO, Domingo Hilarto; natural de Aicaudete (Jaén), de estado casado, profesión vendedor, de treinla y seis años hijo de Angel y de Trinidad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 2, piso segundo; processado por robo, con ol número 693 de 1917; comparecerá en fermino de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Contro de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez, con el fin, de que cumpla la pena que le ha sido impues-14720

11.636

QUESADA NEVELA, Juan (a) "Jamones"; natural y vecino de Ubeda, mijo de Lorenzo y María, de veinticinvo años, soltero, del campo; procesado ên unión de otros por el délito de hurto de aceituna; camparezerá en término de diez dias anterel diligado de instrucción de Ubeda, con el objeto de ser reducido a prisión según está acordado por la Audiencia de Jaén, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14765

11.637

REYES MORENO, Antonio; hijo de Ardrés y Lucia; natural de Baeza. RODRÍGUEZ MARTINEZ, Manuel; Jaén), de estado soltoro, profesión bar- hijo de José y de Dolores, natural de

bero, de veinte años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana escuro, botas y sombrero de paja; demiciliado última-mente en Madrid, calle del General Orai, 31, tercero, letra B; procesado por hurto, sumario número 525 de 1918: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Se-oretaría del Sr. Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 11 de Julio úl-

11.538

RIOMAYOR GUERRERO. Felipe: hijo nahiral de Felipe Riomayor, Guerrere, natural de Barcelona, de veinticualro años, soltero, zapatero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventesa, 44. siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, color del rostro bueno, vistiendo traje de americana oscuro; procesado en causa por robo número 130 de 1930; comparecerá den-tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaria del Sr. de Antonio, para ser-trasladado a la cárcel celular a que cumpla la pena que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el per-misio con hubiere durar. 14733

11,339

ROGA EXPOSITO, Feliciano; natural de Villanueva y Geltru, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte a veinticinco años, hijo de padres des-conocidos; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambia de Cataluña, 93, cuarto; processido por tentaliva de hur-to; comparecerá en término de diez días, desde la inserción de la presente en la Gacera de Madrid, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

11.340

RODRIGUEZ, Eusebio (a) "Manco"; cuya naturaleza y circunstancias por-sonales se ignorary domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por coacciones, causa número 87 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para nelificarle el auto de prisión.

11754

11.341

RODRIGUEZ ALONSO, José: natural de Mataró, de estado casado, profesión jornalero, de setenta y dos años; domi-ciliado últimamento en Mataro, calle de la Estación, número 16, bajos; pro-cesado por contrabando, causa número 491 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14694

11.342

RODRIGUEZ MARTINEZ, Manuel;

Sanlúcar de Barrameda, profesión jornalero, de estado casado, de veinticinco años de edad; domicliado última-mente en Sevilla, calle Alfarería, número 91; procesado por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, Secretaria del Licenciedo D. Fernando Ganzinofto, ca-He Almirante Apodaca, número 4.

11.343

SAN ANTONIO PEREIRA, Emilio: hijo de Justo y Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de treinta y un años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro bueno, visto con traje azul de mecánico: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almansa, número 20. bajo; procesado por estafa, sumario número 277 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Cengreso de esta Conte. Secretaria de D. Luis Moliner, para llevar a efecto su pri-sión, decretada por la Superioridad en auto de 30 de Junio último. 14725

11.344

SANZ MAGIN. Eugenio; natural de Sanjereta (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años: domiciliado últimamente en Barcelona, Mendizábal, número 10, 3.º 1.; procesado por contrabando de ta-baco, número 490 de 1921; compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de D. José Pastor, apercibiéndole que de no acudir será declarado rebelde. 14692

SUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AUGALA LA REAL

D. Francisco Juan v. Cabello, Juez de

instrucción de este partido.

أترويهم أمريهم المراج مراقهان

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den érdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y reseate de una mula cerrada, mediana, pelo castaño oscuro, manca de la izquierda, con una lupia en la rodilla derecha, con un hierro en un anca, que no puede determinarse, y maliciosa, la cual fué sustraída la noche del 10 del actual de la puerta del cortijo llamado Cerrillos Balna, en la cañada Orbes Baja, del término de Al-caudete, en dende habita Serafin Ro-che Oteros, el cual desde hace cuatro años la tenía depositada por la Alcaldia de Alcaudete, por haber sido en-contrada abandonada, hasta que pareciera su dueño, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legitima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 17 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Francisco Juan y Cabello.—Por man-dado de S. S., P. H., José Fernández.

J0 - 44549

ALCANTARA

D. Eduardo Sánchez de Badajoz, Jurz de instrucción interino de esta vi-

lla y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policia judicial la busca y ocupación del semeviente que a continuación se reseña, el cual fué sustraído en la noche del 13 al 14 de les corrientes de la dehesa Bodegón, de este término municipal, perteneciente a Martín Marcos Burgueño, natural de Garrovillas, y caso de ser habido sea puerto a disperación de este Juzgado en unión de cas personas en auxonados se apuento. as personas en cuyo peder se encuentre, si no acredilan su legitima adquisinión

Señas del semoviente.

Una burra de raza española, como de diez y siete años, pelo rucio, alzada 1,25 metros.

Dado en Alcántara, 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Sánchez. JO—14614 Sárchez.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un caballo de José de do Romero Vega, verificado el 16 del actual del sitio Haza de las Monjas, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía Sudicial procedan a la bus-ca de dicho caballo, que se reseña al final, y detención de sus poscederes ilegítimos.

Señas de la caballería.

Un caballo de cuatro años, de 1,33 metros de alzada, tordo, 1 C en la nalga izquierda, hierro La Agricela Española.

Arcos de la Frontera, 20 de Septiembre de 1921.—El Jusz instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., Licencia-do Pedro de Luna. JO—14616

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrusción de este partido.

En la causa que me hallo instruyende por hurto de una burra de Fernan-do Romero Vera, verificado el 16 del actual del sitio Rancho de los Giles, término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, per lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civi-les como militares y a los Agentes de la Policia judicial procedan a la bus-ca de dicha burra, que se reseña al fimal y detención de sus poseedores ilegilimos.

Señas de la caballería.

Una burra de dos años, platera, hierro La Mundial.

Arcos de la Frontera, 19 de Septiembre de 1921.—El Jusz instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna. JO-14617

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una jaca de José Delgado Perdigones, verificado el día 17 del actual en la Mata del Mellizo, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca ele dicha jaca que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegi-

Señas de la caballería.

Una jaca de doce años, 1,45 metros de alzada, castaña oscura, con hierro de forma especial en la nalga izquierda, y en el mismo lado otro confuso y el hierro de El Fénix Agricola.

Arcos de la Frentera, 19 de Septiembre de 1921.—El Juz instructor. Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna. JO—14618

AMURRIO

Don Trinidad Castelo y Martinez, Se-cretario del Juzgado de primera instancia de Amurrio.

Certifico: Que en el expediente instado ante este Juzgado de primera instancia por D. Dámaso Arberas y Handera, sobre declaración de ausencia de D. Antonio Iturraldo y Barañano, se ha dictado con esta fecha un auto cuya parte dispo-

sitiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Iturralde y Barañano, cónyuge viudo de D.ª Asunción Arberas y Handera, vecino de Amurrio y con último domicilio conocido en la Isia de Cuba, por carecerse de noticias suyas hace más de dos años y no haber dejado persona alguna encargada de la administración de sus bienes; y publiquese esta resolución en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, previniéndose que la declaración becha no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en dichos periódicos oficiales. Así la acuerda, manda y firma el Sr. D. José Luis Apalategui y Ocejo, Juez de primera instancia de este partido de que doy fe.—José Luis Apala-tegui.—Ante mí, Trinidad Castelo.»

Y para que en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar la primera inserción en la Gaceta de Madrid, expido el presente en Amurrio a 3 de Noviembre de 1921.-Licenciado, Trinidad! Cas-

AVILA

El Sr. Juez de instrucción de la ciudad de Avila, en cumplimiento a una orden de la Superioridad, ha acordado se cite a Clodoaldo Pato Alonso, do se cite a Clodoano Pato Aionso, vecino que fué de Navalesa, y cuyo paradero se ignora, para que como lestigo comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad a la celebración de la vista en juicio oral de causa seguida por disparo y lesiones contra Francisco Serrano González y José González González en el día 6 de Octubre próximo, a las diez y media Octubre próximo, a las diez y media de la mañana, hajo apercibimiento si no comparece de pararie el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ia lev.

Y para que sirva de cédula de citación en forma libro la presente para su inserción en la Gaceta de Madrid. Avila, 21 de Septiembre de 1921.— Avila, 21 de Septembro.
El Secretario, Luis Grau.
JO-14619

EADAJOZ.

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta capital y su partido. Por el presente se requiere el celo: de los Agentes de la Policía judicial para la practica de activas gestiones en averiguación de quiénes sean el autor o autores del incendio ocurrido en la noche del 24 de Julio último en la estación fercoviaria de esta capital y en el muelle da expedición de la, misma, en donde se quemaron varias, expediciones que se encontraban depositadas, y los edificios de la Adua-na, cuartel de Carabineros y muelle indicado, poniéndolos en su caso talas autores a dispusición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 118 de este año, que se instruye sobre incerdio.

Badajoz, 16 de Septiembre de 1921. El Juez instructor Manuel Mesa. Chaix. JO-14 27

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta capital y sa partido.

Por el presento se requiere el celo de los Agentes de la Policia judicial para la busca y rescate de un mailo capón, castaño oscuro, raza española, de ocho años de edad, con la marca de la Sociedad de Seguros en la nalga izquierda y lunares blancos del aparejo en los costillares, el cual es de la propiedad de Antorio García Doblado, vecino de Villar del Rey, y le fué sustraído en la noche del 13 al 14 de les corrientes en la finca denominada Botoa, da este término, poniendolo a disposición de esle Juzgado caso de ser habido, juntamente con la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legitima adquisición, pues : así está acordado en el sumario mimero 164 de este año, que se instruyesobre wurte.

Badajoz, 17 de Septiembre de 1021. El Juez instructor Manuel Mesa Chaix. JO-14628

BARCELONA—BARCELONETA

D. José Reynoso Bicirun, Magietrado, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Bar-

celoneta, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en méritos del expediente que instruyo a solicitud de D. Bartolomé Gómez González, que fué Registrador mez Gonzarez, que lus regionados de la propiedad del distrito de Oriente, de esta capital, y sirvió antes los legistros de Ceuta, Villanueva de la Serena, Daimiel, Lora del Río, Falset, Lierena, Inca, Gra-nellers, Reus y Tortosa; se anuncia haber interesado dicho ex-Registrador la devolución de la fianza que tenia constituida para el ejercicio de su cargo, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el mismo, presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado, dentro del plazo de tres

meses, contaderos desde la publicación de este segundo edicto, aper-cibdos que, de no verificarlo, los parará el perjuicio e que en urredhe hubiere lugar.

Barcelona, 15 de Septiembre de 1921.—José Reynoso.—El Secretario de Gobierno, Alejandro Simarro.

JO-14556

CANJAYAR

D. Miggrel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción de Canjá-yar y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía de la Nación, procedan a la busca y resente de un mulo, pelo castaño, de cuaire años de edad, soñalado en el cuello, del trabajo, con una cicatriz en da pata izquierda; con sus accesorios; sustraído en la madrugada del día 13 de los corrientes, de su mamicilio, al vecino de Payarcal Vicente Samper Pérez; y en caso de ser habido, lo pongan a disposición de este duzgado con la persena en cuyo poder se encuentre, si no aeredita su le-gitima miquisición; pues así lo kngo acordado en el silmario que insrruye majo el número 47 de 1924, sol bre sustracción.

Canjáyar, 17 de Septiembre de 1921.—Miguel Angel Espinar.—Por mandade de S. S., Inocencio Laudel. JO-14561

CARMONA

D. Juan Rios Sarmiento, Juaz «de instrucción de esta ciudad y su

parlido.

Por el presente edicto se cita y Hama al Sacerdote D. Antonio Navarro, cuyo actual maradero se ignora, y que el día 1.º es Agosto ul-timo viajaba en un automóvil do D. Francisco de Frutos, por el kilómetro 21 de la carretera general oe este términe, para que contro del plazo de quinto dia comparezca ente este Juzgado para recibirle declaración en causa por daño.

Carmona, 20 de Septiembre de 1921.—Juan Rios Sarmiento.—El Secretario, Juan Luis Morales.

J:O-14597

CARRION DE LOS CONDES

D. Eduando Ruis Carrillo, Juez de instrucción de Carrión de los Con-

des y su partido.

For el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentas de la Policía judicial que precedan a averignar el paradero de un carro de varas sin toldo ni tableros, con teleras y cajón; la tele-ra cerecha nueva, pintada de blanco, le izquierda de azul, y el cajón de excarnado; teniendo de anchera 90 centimetros, y de sergo la pro-porcional; como seña especial tiene en la rueda derecha, por su parte interior, a mos veinte centimetros sobre la maza del corro, y en todos sons refios una señal de baber sido rozedo mos un tornillo; y cure la pro fué sustraido en la noche del 18 dad del vecino de esta ciudad Faustino Rubio Salau.

Elicho carro, caso de ser habido, lo pondrán a disposición de este Juzgado con el sujeto en cuyo poder se encuentre, si no justifica en forma la procedencia del mismo; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre tal hekho.

Carrión de los Condes, 18 de Sep-tiembre de 1921.—Eduardo Euiz.— El Secretario, Heliodoro de Barba-secano, JO-44562

CASTROPUL

Don Enrique Merrias, Secretario del

Juzgado de Caltropol.

Certifico: Que en el expediente de juris-dición voluntaria, promovido por D. Presina Rancaño Bermudez, mayor de edad, casada, dedicada al comercio, y venina de Vegadeo, sobre declaración de ausencia de su marido D. Francisco Morales Lépez, se dictó el auto que en su parte dispositiva dica:

se declara la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de don Francisco Morales López, vecino que sué de Vegadeo, cuya auscneia se publique en los periodices eficiales, a los efectos del art. 185 del Código Civil. Lo mandó y firma el Sr. D. Remón de la Concha Carcía-Ciaño, Juez do primera instancia del partido, en Castropol a 29 de Octubre de 1921, en que doy fe.-Ramón de la Concha.-Ante mi, Enriquo Merries.

Para que conste, y para insertar en la GACETA DE MADRID, firmo el presente en Castropei a 29 de Octubre de 1921.—Enrique Merrias.—V.º B.º—El Juez de primera inspancia, Ramón de la Concha-X-2410

GEBREROS.

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Ce-

breros y su partido.

Per el presente thago saher: Que en este Juzzado se sigue causa oriminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propieciad de Maria Carrión, ve-cina de da Adrado, preisdiccion de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a sodas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policia judicial presedan a la buera y restute de dichos semo-vientes y, caso de sar hallados, sean puestos a la disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditaran su legitima procedencia.

Señas de las caballerías

Yegua do nueve años, cam casta-fia de 1.47 metros de alzada, con estrella en la frente, con marca de la Unión Ganadera.

Burra pelo ruelo, de siete a ocho años, de 1,25 meiros de alzadi, con

el rabo servido.

Ochreros, 17 de Saptiembrs de 1921.—Manuel Pernabé. 50-44593

And a second state of

Por el presente se llama a la persona que sea dueña del semoviente que a continuación se dirá, que fue cambiado hace tiempo por unos gi-tanos al vecino de Navasfrias Manuel López, para que en el término de celto días comparezea ante esse Juzgado, con el fin de prestar de-claración y hacerte el ofrecimiento de las acciones del sumario que se sigue por el delito de hurto semana-do con el número 72 del presente año, haciendo constar que él semoviente se halla en peder del Mamiel.

Schos del semoviente

Un burro de buena alzada, con el pelo cano, y se halla casi inútu por su mal estado y ser viejo.

Cladad-Rodrigo, 17 de Septierabro do 1921.—Jacinto Argeso.—Jo-sé Ballester. JO—14559

GERONA

D. Mariano Escatada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudos

y su partido.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en providencia del dís de hoy, diciada en la causa criminal número 109 de este año, se cita y llama a cuantas personas pundan aportar datos para la identificación del califiver del sujeto que fué encontrado el día 12 del actual en aguas del río Ter, en-tre la fábrica "La Aurora" y el convento de los Salesianos, en término municipal de esta ciudad, siendo aquéh de las señas siguientes: de treinta a treinta y cinco años. estatura regular, bigote rubio, nario chata, que vestía pantalón negro con acuas harres se acomica blanca. con cayas blancas, y camisa blanca, a fin de que comparezcan ante este Juzgasio de instrucción, denero del término 🦠 diez mias, a contar desde el signierale ad de la inserción del presente edicto, al objeto de recihirles declaración y orrecertes el procedimiento si fueren perjudica-dos, hajo apcreibimiento de que, si ne comparecen, les parará el per-juicio a que en derecho haya lugar.

Gerona, 15 de Septiembre 1921. Mariano Escalada.—El Secretario, Eduardo Sener.

JO-14563

HUERCAL-OVERA

D. Narciso Riaza y Mateo, Juez de instrucción de esta villa y se partido.

Por el presente edicto ruego y est. cargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policia judicial de la Nación se proceda a la busca y captura del procesado en el suma-rio número 21 de este año, sebre estafa. Pedio López Fernández. re-signie en el Saliente Bajo, del término de Albox, de este particio, y sea ruesto a disposición de esta Jezgodo, en las Cárcoles de esta vilia, per haber side decrelada eu pu sión provisioned, sin flanza, en de deo euroario.

D. Tsointo Angoso Durio, Juez de mandado, Leonrio Mendoza.

10-1463T

MARTOS

D. José Gómez Morales. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan se proceda a la busca y ocupación de una cabra de pelo negro, cornuda, de siete años de edad, con las tetas abolsadas, y de una cadena de eslabones de diferentes clases, unos de alambre grueso galvanizado y otros de hierro, pertenecientes a Francisco Torres Rubiejo, de estos vecinos, hurtadas la tarde dei día 26 de Agosto último en el sitio Debesilla, de este término, y, caso de ser habidas, las pondrán a disposición de este Juzgado, con las personas que las posean, si no acreditan su legitima adquisición...

Martos, 16 de Septiembre de 1921.— Fl Juez, José Gómez Morales.—El Se-cretario, P. O., Antonio Villar.

JO = 14573

MONTEFRIO

D. Antonio José Rueda y Roldán, Auez de instrucción del partido de Montefrio.

Por el presente, que se incertará en la GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a lodas las Autoridades de la Nación, fanta civile como maltares, y Agen-tes de la Policia judicial, precedan a la busca y detención de un sujeto cuyo nombre y apellidos se ignoran, de veinse a veinticuatro años de edad, de regular estatura, pálido, con sembrero de paja aucho, biusa y pantalón gris en muy mal uso, presunte autor del hiurto de cinco conejos al vecine de esta villa Manuel Hurlado Valgunda, y coyo sujeto, caso de ser habido, se poudrá a disposición de este Juzgado

en la cárcel del partido.

Montefrio, 16 de Septiembre de 1921. El Juez, Antonio José Re--Por su mandato, Francisco Gutiérrez.

JO-14574

MONTORO

D. Szivador Higueras Sabater, Juez de instrucción de esta ciuded y su par-

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicie: procedan a la busca de las caballerías que al final se resefiarán, sustraidas el ufa 1.º del actual de la finca Arroyo de los Cabalteros, al vecino de Villa del Rio Manuel Castro Rojas, cuyos s moviccites, de ser habidos sern puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegitimos poseedores.

Señas de las Caballerias.

Una muia de cinco años, de 1,47 meiros aizada, capa castaña oscura, raza: españota, rayas entrepeladas en el cos-Mar izquierdo y la marca de la Com-pañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra V número 10. Un mulo capón, de cuatro años, de

1,58 meiros de alzada, capa castaña oscura, raza española, con marca de forma especial en la paletilla izquierda y el de El Fénix Agricola en la malga izquierda, letra J mimero 10.

Montoro, 16 de Suptiembre de 1921. L

El Juez instructor, Salvador Higueras. El Secretario, Juan Fernández,

JO-14575

D. Salvador Bigueras Sabater, Juez ' do instrucción de esta ciudad y surpartido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que el día 23 de Agosto último le fué hurtada al vecino de Adamuz Francisco Diaz Valverde, del sitio que nombran Granadillos, de aquel término, procediendo tanshién a la busca y captura del au-tor o autores del brono, los que de ser habidos los pordrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en ci sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de nueve años, 1,45 metros de alzada, capa negra, raza española, blancos en los costillares y dor-se, bocimohino y el hierro de El Fénix Agrícola V núm. 10 nalga izquierda. Montoro, 17 de Septiembre de 1921.

El Juez instructor, Salvador Higueras. El Secretario Juan Fernández.

JO-14576

D. Salvador Higneras Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y surpar-

Por el presente que se insertará en el Boletin Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedun a la busca del autor o autores del incendio ocurrido en la finca la Confitera, de este término, propiedad del vecino de esta ciudad D. Jerónimo Vega Andájar, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este

Juzzado en la carcel de este partido.
Dado en Montoro a 17 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Mariano Lépez.-El Juez, Salvador Higueras, JO-14613

D. Salvador Higueras Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Par el presente ruego y encorgo e todas las Autoridades civiles e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sestraída en la madrugada del 18 de los corrien-tes de la finca Prados del Viller, de este término, al vecino de esta ciudad Antonio Sánchez Maducño, cuyos ecmovientes, de ser habidos, sean pues-tos a disposición de este Juzgaco, con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerias.

Un mulo capón, de quince años, de 1.57 de alzada, castaño escuro, man española, booirreje y bebe en negro, señales en el cuello, del biro, y blan-

co en costillares; y Otro mulo de seis años, de 1,52 de alzaria, castaño cacure, reca esnafiola. hierro particular anca derecha; y eminos con el hierro El Fénix Agricolav letra V, mim. 10, en el muslo izunierdo.

Dade an Montoro a 19 de Septientbre de 1991.—El Secretario, Mariano. López.—Il Juez, Saivado Higueras. -14640

D. Salvacior Higueras Sabater, Juck de instrucción de esta ciudad y su parsa tido.

Por el presente ruego y encargo & todas las Autoridades civiles e individuos de Pelicia judicial de la Nación precedan a la busca de la caballería que ai final se reseñará, sustraida en la poche del 16 al 17 de los corrientes de la finca Catera del Membrillo, de este termino, al vecino de cola ciudad Juan Antonio Lozano García cuyo se moviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sust desifimos poscedores.

Señas de la caballería.

Una mula de siete años, da 1,48 de alzada, castaña oscura, raza española, raya negra dorsal, historo particulari cadera izquierda, y en la misma ele del Fénix Agricola letra V. núm. 16. Dado en Montoro a 19 de Septisma pre de 1921.—El Secretario, Mariama

Lopez - El Juez, Salvador Higueras. 30-14611

D. Salvador Higueras Sabater, Juezi de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por fa presente requisitoria se cita-llama y empiaza para que, dentro del-termino de diez días, eiguientes al enque aparezea inserta esta requisitoria en la Gacetta de Madrid y Boletin Ofici cial de esta provincia, se presente amto este Jurgado el procesado por de lito de lesiones Chistóbal Jurado Chamorro, de veintitres años, coltero, fornalero, hijo de Andrés y de Josefa, na-tural y vecino de Villa del Río, cue actual paradero se imora, nara actual paradero se ignora, para se reducido a prisión en sumario que ketruvo con el núm, 50 del año 1910, apomibiendole que, de no verificario perfusicios que haya lugar, con arr tio a koy.

A la vez requiero a los señores Judces de instrucción, así comh a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial, para que precedan a la busca y captura de ex-presado procesado, y en el caso de ser habido, sea conducido a mi dis-posición a la prisión preventiva este partido.

Dado en Montoro a 20 de Septiendi bre de 1921.—El Secrotario, Mariand Lopez.-El Juez, Salvador Higueras, JO-14642

NAVALMORAL DE L'A MATA

D. Manuel Sanchez-Escobar Otes, Juez de instrucción de esta

villa y su partido. Por el presente hago caher: Off este Juzgado de sigue autoario por hunto de caballerías de la propredad de Atamasio Sándirez Tovar V Polonio Sánchez Garch verinos

Sollado de la Vera, ocurrido el día 13 de Mayo próximo pasaco, en la dehesa de Las Lomas, término de Talayuela, cuyas señas son las siguientes:

Una jaca de cuairo años de edad y de unas seis cuartas de alzada. Un mulo de treinta meses, pelo

postillar derecho, y hierro del segu-to de la Compañía "La Mundial Agraria". negro, con un lunar blanco en el

Otro mulo, de catorce años próimamente, pelo rojo ebscuro y al-ada regular, con el hierro de la lompañía "El Fénix Agrícola".

Por tanto, ruego y encargo a to-las las Autoridades, fanto civiles como militares y de la Policia judi-cial, procedan a la busca y captura de los indicados semovientes y, ca-no do ser habidos, los pongan a dis-posición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acredi-

laren su legitima adquisición.

Navalmorai de la Mata, 20 de lagosto de 1921.—Manuel Sánchez-Escobar.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.

JO-14006

PALENCIA

D. Celestino Valledor y Suárez Diero, Juez de instrucción de esta ciudad de Palencia y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los que se consideren perprazo a los que se consideren per-judicados por el hurto de certifica-des en la ambulancia del tren mix-to del Noressie, hecho ocurrido en la estación de Venta de Baños des-de vi día 4 de Mayo hasta el 10 de Junio últimos; llamamiento que se les hace con el fin de que compa-rezenn en este Juzgado dentro de diez días, al objeto de recibides de-diaración acerca del hecho de autos y ofreceries el procedimiento en su-mario número S6 de 1921.

Palencia. 20 de Agosto de 1921.

Defestino Valledor.—El Secretario,

Isidoro Páramo.

JO-11613

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio y Simón, Juez le instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego y encargo todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las males fueron sustandas a dos vecinos de Manjahátago Agustín Jicanos de Manjabasago Agnistin Ji-niodre del día 3 at 4 del actual, de un prade titulado Trampalones, si-lto en término de dicho pueblo; po-niendolas, caso de ser habidas, a disposicien de este Juzgado, así como a la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición; pues así lo tengo acordado en el suma-nio que instruyo por turto de dichos semovientes.

Señas de las caballerías.

De la propiesad de Agustin Ji-

Yegua, de edad de diez años, al-zada 1,59 metros, capa castaña, reza española, con cicatriz córnea en el ojo derecho, bunar en costillar izquierdo, hierro "El Fénix Agrícola", ictra A, número 1, en la nalga derecha

Cria mula lechal, hija de la anterior, de cinco meses de edad, capa negra, alzada seis cuartas.

ll'ic la propledad de Denretrio Arc-

vaio:

Yegua, de céad cinco años, alzada seis cuartas y media, capa castaña obscura, raza española, un poquito Alespuntada de una oreja, con hierro de "El Fénix Agrícola", letra A, número 6, en las dos nalgas.

Cria muleto lechni, hijo de la aptorion de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de adad española de la contra de cinco massa de cinco de ci

terior, de cinco moses de edad, ca-

pa negra.

Piedrahila, 19 de Sepliembre de 1921.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre.

JO-14644

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y enwargo a tona clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policia judicial, la bus-ca y rescate de 150 pesetas, en 29 monedas de a cinco pesetas, dos monedas de a dos pescias y una moneda de a una pescia, robadas al día 10 u 11 de los corrientes al vecino de Hornachuelos Antonio Dominguez Daza, de un arca que se encontraba cerrada con llave, en una de las habitaciones de su domicilio-y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juz-

gado con sus tenedores ilegítimos. Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal mo-

Posadas, 21 de Septiembre 1921. Miguel Llamas.—El Secretario. Jea. JO-14645 quin Lelesias.

RONDA

D. José Durán Bages, Juez interino de instrucción de este partido.

no de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades de la Nación, civiles, militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las cabalterías que fuego se reseñan, que fueron burladas en la madrugada fueron hurtadas en la madrugada del 17 del actual de los terrenos del cortijo "Bujambra", de este término, propias de Pedro Vera Barea y populadas casa de ser babilho a pindelas casa de ser babilho a niéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Burra de cuatro años, buena al-zada, funar detrás de la oreja 12quierda, belfa, hierro Fénix Agricola nalga izquierda.

Otra burra de cuatro años, rome--ra, hierro Mundial nalga izquierda, v el del Fénix cadera «krecha: le-tra M. particular; número 2, tabla cuello y rava nerra cruzada-

Dado en Ronda a 19 de Septiembra 1921. — El Juez de instrucción, José Durán.

JO---14646

D. José Durán Bagés, Juez interino

de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y demas Agentes de la Policia judicial, procedente de la Policia de dan a la busca y ocupación de la cu-ballería que después se reseña, que fué hurtada en la noche del 13 al 14 de los corrientes al vecine de esta ciudad Miguel García Mariscal, de los (e-rrenos del cortijo Acebuchal, de este término, deteniendo a los posecdores ilegitimes.

Señas de la caballería.

Mulo castaño oscuro, 1,50 metros alzada cabeza más clara, raza española, burreño, hierro Fénix Agrícola, letra

M. número 2, nalga izquierda, fetra M. número 2, nalga izquierda.

Renda, 19 de Septiembre de 1901.—
El Secretario. M. Morales.—El Juez interino, José Durán.

JO—14647

SAN SEBASTIAN

D. José Santaló Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente edicto se cita a la

persona que pertenezca el cadáver de una niña recién nacida, que fué hallada en una acequia del río Oyarzun, de la villa de Rentería, el día 26 del pasado mes de Julio, así como a cuantas personas puedan dar razón de eila o del hecho sumarial, para que, dentro del término de dioz dias, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián-Guipúzcoa, a fin de recibirles declaración en el sumerio que por tal heche se sigue bajo el número 301 de 1931, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parara el perjuicio a que dieren lugar.

San Sehastián, 16 de Septiembre de 1921.-El Secretario, J. José M. de Paternina.-El Juez, José Santaló.

JC---14582

SORRAS

D. Luis Porras Salazar, Juez de pris

mera instancia de este partido.

Por el presente edicto se cita y emplaza, por término de cinco días, a Angeles Segura García, vecina que fué de Nijar, para que se persone en este Juzgado en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre rectificación de in fina Angeles Segura, hija de la anteriormente nombrada.

Sorbas, 14 de Septiembre de 1921.— El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis J0-14608 Porras.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Pasco de San Vicente, 20